



ASESORIA JURIDICA
INT. 268
040-00205-2011
Cart, 6102//2011

REF.: Inscripción de abogada Doña Neva Karzulovic Dawson en el Registro de Jueces Arbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 2059 /

SANTIAGO, 8 DE OTUBRE 2011

VISTOS:

- 1) La presentación efectuada por la abogada Doña Cristina Odette Henry Riquelme de fecha 22 de Agosto de 2011, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Arbitros en las categorías de primera y segunda instancia, con vigencia para la Región Metropolitana.
- 2) La documentación acompañada por la profesional individualizada anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, el D.S. N° 46 de 23 de Abril de 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° Acéptase la inscripción de la abogada Doña Neva Karzulovic Dawson en el Registro de Jueces Arbitros en las categorías de primera y segunda instancia.

2° La presente inscripción tendrá vigencia para la Región Metropolitana.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUR/yam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sra. Neva Karzulovic Dawson
Valentín Letelier N° 1392, Of. 64 Santiago F: 672-1612
- ◆ División Jurídica MINVU
- ◆ Seremi de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana.
- ◆ Asesoría Jurídica.
- ◆ Archivo.

"Ley de Transparencia art.7/g"